



Los territorios del actual Estado de México en las primeras décadas del siglo XVI

MARÍA DEL REFUGIO CABRERA VARGAS

Para hablar de los territorios del actual estado de México en las primeras décadas del siglo XVI es necesario retomar los estudios mesoamericanos y de éstos, en particular, las investigaciones sobre el Estado mexica que tienen ya una larga historia. Durante largo tiempo los enfoques teóricos que se emplearon para esta problemática fueron desde la teoría jurídica principalmente; sin embargo a mediados de los años sesenta surgen los análisis de lo político en antropología, dando un nuevo sesgo a los estudios sobre el Estado. Si bien para la teoría jurídica los elementos a considerar son población, territorio, gobierno y soberanía, la antropología política centra su análisis en el *poder* y el ejercicio del mismo; en esta última perspectiva todos los otros aspectos políticos, incluyendo el Estado, son una variable.

Múltiples son los trabajos que podríamos mencionar dentro de uno u otro enfoque. Sin embargo,

ya sea desde el derecho o desde la antropología política, pocos son los trabajos que han subrayado la importancia del territorio y el concepto que de la territorialidad tuvieron los mesoamericanos, aspecto que desde nuestra perspectiva se presenta como esencial si se pretende adquirir un conocimiento sobre el Estado en la Mesoamérica prehispánica.

Sin perder de vista que abordar esta temática conlleva múltiples problemas, decidimos investigar cómo se manifestó el *poder* del Estado mexica sobre los territorios que conquistó y que actualmente pertenecen al estado de México, lo que nos llevaría a precisar un poco más las características de su política estatal. Para ello tomamos como punto de partida la antropología política y a su interior la posición marxista que subraya la política como una *característica histórica, localizada en el tiempo*

y correlativa al surgimiento de las clases, antagonismo y lucha de ellas, y el planteamiento de que el Estado es producto de esas contradicciones. (Fábregas, 1983:11)

De esta proposición lo que rescatamos para este trabajo es la política como una *característica histórica, localizada en el tiempo*, es decir, la política mexica ubicada en su

MARÍA DEL REFUGIO CABRERA VARGAS.
Profesora-investigadora de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Autora de diversos textos sobre temas históricos.



CUADRO I. Hablantes por entidad territorial

Chalco-Amaquemecan	náhuatl
Acolhuacan	náhuatl, "aunque hay algunos otomites. . ."
Hueypachtla	otomí predominante y "algunos hablan mexicano"
Quauhtitlan	náhuatl
Atotonilco	otomí y mazahua
Xilotepec	otomí
Xoxotitlan	otomí, mazahua y matlazinca
Quauhacan	otomí y matlazinca
Toluca (Tollocan)	matlazinca y otomí
Ocuilan	ocuilteco y matlazinca
Malinalco	matlazinca y ocuilteco

FUENTE: Barlow, *ob. cit.*

momento histórico, lo que nos llevará a definir cómo se manifestó lo político, y de esto, sólo el aspecto relacionado con el territorio en el momento de mayor cohesión de este Estado, es decir, con Motecuzoma Xocoyotzin durante las primeras décadas del siglo XVI en los años previos a la conquista española.

Para ello partimos de los pocos trabajos que han centrado su atención en el territorio del Estado mexicano como totalidad. Hasta el presente el investigador que se preocupó por la reconstrucción histórica de los territorios de esta organización estatal y su localización fue Robert Barlow en su trabajo *La Extensión del Imperio Culhua-Mexica*; por desgracia desde nuestro punto de vista este autor confundió la organización económica que registran el *Código Mendocino* y la *Matrícula de Tributos* con la geopolítica sobre la cual la regionalización económica del grupo dominante se impuso, oscureciendo de esta forma la relación que las diferentes organizaciones políticas locales tenían con sus antiguos territorios y las características que las cualificaron.

El problema entonces es más complejo de lo que con una visión simplista de la realidad parece, ya que si el objetivo de este trabajo es definir las características de la polí-

tica territorial del Estado mexicano, debemos tener en consideración que ésta va a encontrarse en contradicción permanente con la política territorial de las organizaciones socioterritoriales previas a la constitución de este Estado, lo que nos lleva a distinguir entre la composición territorial y los límites impuestos, de aquellos que ya existían antes de la expansión mexicana, y al movernos ya no en el ámbito del Estado como entidad abstracta, sino en el gobierno.

Y aquí es donde se plantea como esencial definir el concepto de territorialidad tanto en el grupo dominante, como en las organizaciones políticas locales. De acuerdo con Barlow, y con esto quiero decir el *Código Mendocino* y la *Matrícula de Tributos*, en el actual territorio mexiquense se asentaban once entidades territoriales, las que, con excepción de dos pobladas exclusivamente por hablantes de náhuatl, presentan la característica de ser lo que hoy llamaríamos multiétnicas. (Cuadro I)

La hipótesis que manejamos es que una característica de la política territorial mexicana para el ejercicio del poder fue dividir las unidades político-territoriales antiguas para debilitar los grupos de poder local. Esto se apoya en una hipótesis anterior que supone unidades territo-

riales uniculturales, esto es, unidades otomíes, matlazincas o nahuatl. Evidentemente plantearlo en estos términos requiere de datos que mínimamente sostengan esta proposición. Como el problema al que nos enfrentamos no es reciente, en los últimos años reconstruimos para el siglo XVI las unidades territoriales de los ahora llamados nahuas de la Huasteca meridional veracruzana y de los chinantecos de la sierra de Juárez, lo que ha permitido destacar algunas características de la relación de estos grupos con su territorio.

Para los primeros, los nahuas, su espacio político-territorial se encontraba delimitado por "cerros", en realidad tapones volcánicos que se consideran sagrados hasta la actualidad (Cabrera, 1984:13, 14); entre los chinantecos los límites fueron un encinal y varios arroyos y ríos (Cabrera, 1987:12), lo que significa que sí existieron límites geográfico-políticos claros y precisos de estos grupos. Cuando fueron conquistados por los ejércitos de la Triple Alianza, sobre esta organización territorial se superpuso otra correspondiente a los fines político-económicos de los conquistadores. Con los chinantecos es donde se hace más evidente el procedimiento político-territorial mexicano que registran los documentos mencionados, la llamada Chinantla Grande aparece registrada en el *Código Mendocino* y en la *Matrícula de Tributos* junto a localidades mazatecas y cuicatecas formando una unidad económica-política.

Podría argumentarse que son pocos elementos para utilizarlos como conclusiones primeras, sin embargo, para nosotros hacen las veces de hipótesis de trabajo y partiendo de ella se puede preguntar: ¿las once divisiones territoriales que señalan el *Mendocino* y la *Ma-*

trícula de Tributos ocupando en el siglo XVI los actuales territorios mexiquenses se sobrepusieron a otras uniculturales? De ser cierto, ¿cuáles fueron éstas?...

La duda lleva a una relectura de las fuentes, además a tratar de definir, hasta donde sea posible, el concepto de territorialidad que manejaban las unidades socioculturales y cuál les fue impuesto por los mexicas; sin embargo no hay que olvidar que los territorios a que hacemos referencia en la época previa a la consolidación del poder mexica fueron objeto de invasiones, ocupaciones temporales y escenario de movimientos de población hacia el este y sur, lo que podría plantearse como explicación de ciertas características multiétnicas de algunas unidades territoriales. Finalmente que el ejercicio del poder mexica sobre los pueblos del actual estado de México se inició en la etapa posterior a Izcóatl, con Motecuzoma I.

Anterior a la división territorial impuesta por la llamada Triple Alianza es posible distinguir, de acuerdo con la información obtenida hasta el momento, tres distribuciones espaciales previas:

- A) La primera anterior a 556, fecha de la fundación de la organización social tolteca (según Ixtlilxóchitl); donde los grupos otomianos habitaron prácticamente todo el actual valle de Toluca y parte de la cuenca de México.
- B) La organización tolteca con sus cuatro grupos de cinco pueblos cada uno, algunos de ellos asentados en el actual territorio mexiquense.
- C) Una tercera, de gran movilidad, que se inicia con la destrucción de Tollan (1168) seguida de



grandes migraciones hacia la cuenca de México y sitios aledaños y que culmina con la conquista tepaneca de Acolman-Texcoco en 1418. Es decir, una nueva organización espacial con Azcapotzalco como ciudad detentadora del poder político.

- D) Una última que se inicia con la derrota de los tepanecas en 1428 a manos de los ejércitos aliados con Tenochtitlan y donde los vencedores imponen una organización que solamente será fragmentada después de 1521 por los españoles.

Es necesario señalar algunos puntos que parecen importantes. En primer lugar la territorialidad es un aspecto que es necesario definir, ya que no tiene la misma significación en los diferentes momentos del proceso histórico.

En todos los casos se trató de espacios donde la población mantuvo relaciones de diversa índole a su interior, conformando una uni-

dad. Estas relaciones (de parentesco, políticas, económicas, etc.) dieron cierta homogeneidad al territorio. A su vez, se relacionaron con otras unidades territoriales, en algunos casos como iguales, en otros dependiendo política o económicamente de ellos o haciendo depender de ellos a los otros; el territorio fue siempre de gran importancia en tanto se obtuvo de él lo necesario para vivir caza, pesca, productos de la tierra, etcétera.

Para la organización pre-tolteca aún no se han obtenido datos que den una idea precisa sobre este asunto; para la organización tolteca existe la ya mencionada información de la distribución en cuatro grupos de cinco "pueblos" y es posible su localización geográfica aproximada, permaneciendo sin embargo indefinidos sus límites. En algunos casos, los linderos de los pueblos o de los grupos de cinco pueblos aparecen señalados con fortificaciones, caso del grupo de la llamada Huasteca.

Existió para los toltecas un gran territorio sin población humana, la *Teotlalpa*, la tierra de los dioses.

A la caída de Tula se inician las migraciones de los que fueron importantes centros de población tolteca, casi simultáneamente los otomíame recién llegados bajo la dirección de Xolotl fundan nuevas poblaciones, incluso dentro de la Teotlalpa; en esta época surgen unidades territoriales como Huey-puchtla. Es también en esta época que se fundan ciudades que llegaron a tener una gran importancia en la última fase de desarrollo de la Mesoamérica prehispánica: Texcoco, Tenochtitlan. Hasta donde hemos llegado en el análisis de los datos, parece que ésta fue la última

ocupación de nuevos territorios en el actual estado de México por parte de la población ajena a los mismos.

A partir de este momento la territorialidad estará más definida y cada una de las que hemos llamado unidades territoriales colocaron mojoneras en sus límites, por ejemplo cuando Cuauhtitlán en la guerra contra Xaltocan corre sus "línderos".

Después de este momento la territorialidad y su organización dependerá de los tepanecas, que dominaban la cuenca de México y el valle de Toluca; y Azcapotzalco, su ciudad, fue el centro emisor de proyectos organizativos y control político.

Cuando estos tepanecas fueron a su vez conquistados, el centro de poder se trasladó a Mexico Tenochtitlan y la distribución, organización y control territorial dependieron de los intereses del naciente Estado mexica-tenochca. Pero los territorios, de acuerdo con la información obtenida hasta el momento, permanecieron en las condiciones de extensión aproximada que tuvieron antes de 1418 en que fueron conquistados por el tepaneca Tezozomoc, y fueron también los que encontraron los españoles a su arribo a Mesoamérica.

Concluyendo, de 1168 a 1418 aproximadamente la división territorial al interior de lo que es actualmente el estado de México se configuró en forma definitiva y estuvo formada de este a oeste por

- Chalco Amaquemecan
- Acolhuacan
- Hueypachtla
- Cuauhtitlan
- Ocuilan
- Xilotepec
- Xocotitlan

- Quauhuacan
- Tollocan
- Malinalco

Participando también una pequeña porción de Atotonilco al norte y Tlacheo al sur.

Otro aspecto que nos parece importante señalar es que si bien la población que inicialmente ocupó la cuenca de México y el valle de Toluca perteneció a la familia lingüística otomiana —matlazincas, mazauas, ocuiltecas y otomíes— con las migraciones llegaron otros miembros de la misma familia pero que carecían de cultura mesoamericana: los otomíame de los grupos de Xolotl; además otros núcleos de hablantes de lenguas pertenecientes a la familia yuto-nahua que se asentaron definitivamente en estos lugares.

De acuerdo con nuestra información, desde los primeros siglos de la era cristiana, los grupos de la cuenca de México y del valle de Toluca han mantenido relaciones eco-

nómicas, religiosas y políticas, lo que los hace realmente partícipes de una cultura mesoamericana y esto es lo importante, pero también lo que invalida el tipo de estudios que se orientan hacia la comprensión de culturas aisladas donde es relativamente fácil definir lo "matlazinca", lo "mazahua", lo "otomí", etcétera.

No es propósito del presente trabajo discutir este problema teórico, simplemente queremos dejarlo señalado, porque es quizá la piedra de toque de gran parte de estudios que tienden a ser "etnicistas", viendo a las etnias como algo aséptico, puro; o bien "clasistas", restándole importancia a las particularidades étnicas, que a pesar de los siglos de contacto interétnico aún son tan importantes.

Volviendo a la periodización inicial cada una de las distribuciones espaciales mencionadas muestra características distintivas, no solamente de los grupos que las conformaron, también de las relaciones que se establecieron a su interior, las que fueron cualitativamente diferentes. Trataremos de mostrar algunos aspectos de estas relaciones.

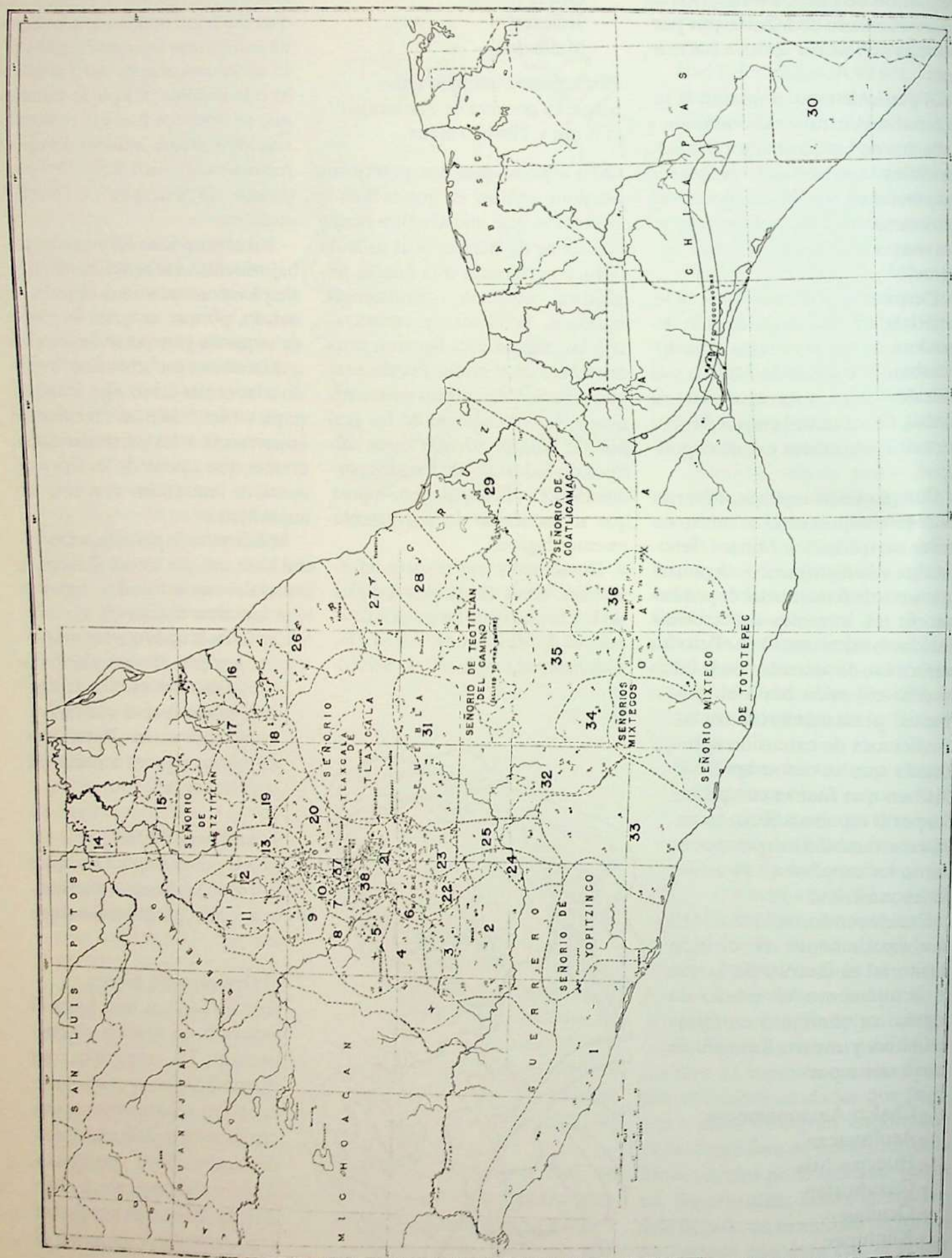
A) Anterior a 556

Para la primera época los datos aún no son suficientes para emitir un juicio, por provisional que sea.

B) Organización tolteca

Territorialidad: si bien hasta el momento en nuestra reconstrucción los territorios no muestran límites precisos entre uno y otro, se hace evidente una organización multiétnica dividida, "regionalizada", podríamos decir, en cinco regiones, teniendo cada una de ellas una ciudad importante donde se asentó el poder político-religioso que se





• EL IMPERIO DE LA CULTURA MEXICA

Clave:

- CHIHUATLAN = Cabecera
CHIHUATLAN =
Pueblo enumerado como
tributario en el *Código
Mendocino*
Aneculico =
Pueblo enumerado como
tributario en otras fuentes

- Las letras minúsculas se
refieren a un sólo lugar.
— La interrogación significa
que la locación es incierta

• FRONTERAS TARASCAS

1. Cihuatlan
 1. ÇACATULAN
 2. APANCALENAC (?)
 3. YZTAPAN
4. (Corrección: ver Cihuatlan
[núm. 9] en el texto)
5. XIHUACAN
6. PETLATLAN
7. XOLOCHIHUHAN
8. COYUCAC
9. CHIHUATLAN o PANOTLAN
10. Nochoc
11. Citlaltomaua
12. Aneculico
13. Acapulco
 - a) Punta de Izapa
 - b) Bahía de Cihuatanejo
 - c) Tepetzitla
 - d) Coyuca de Benítez
 - e) Chiantepepec (?)
2. Tepequacuicillo
 1. Otlatlan
 2. Tlacotepec
 3. Zotupanco
 4. CHILAPAN
 5. Tetela
 6. OHUAPÁ
 7. CUEÇALAN
 8. ATENANCO
 9. Tenepantla
 10. Totoltepec

• EL VIEJO DOMINIO

- TEPANECA
7. Quahuacan
 1. QUAHUACAN
 2. Tlalchco (?)
 3. Huiztziçilapa
 4. CHICHICQUAUTLA
 5. HUIZOULOCAN
 6. ACAXOCHIC
 7. Cuauximilpan
 8. AMEYALCO
 9. QUIHUANOAYÁ
 10. Ocoyoacac
 11. Atlapulco
 12. Capulhuac
 13. TLALATLAUHC
 14. COATEPEC
 8. Xocotitlan
 1. XOCOTITLAN
 2. xiquipilco
 9. Atotonilco de pedraza
 1. Otlazpá
 2. Tepexic
 3. Apaxco
 10. ATOTONILCO
 1. Quauhuitlan
 2. Tepoxaco
 3. QUAHUITLAN
 4. Tepotzotlan
 5. TEHULOYOCÁ
 6. Huehuetoca
 7. XILOÇINCO
 11. Xilotepec
 1. Titimilpa
 2. XILOTEPEC
 3. TZAYANALQUILPAN
 4. Tula
 5. MICHMALOYAN
 6. TEPETITLAN
 7. ACAXOCHITLA
 8. Nopala
 9. Atlan
 10. Hueichiapan
 11. TECOÇAUHTLA
 12. Zimapan
 12. Axocopan
 1. AXOCOPAN
 2. TEMOHUAYÁ
 3. TETEPANCO
 4. TLAHUILIPÁ

19. Atotonilco el Grande

1. ATOTONILCO
2. QUACHOÇHALOYÁ
3. AGAXOCHITLA
4. TULANÇINGO
5. HUEYAPAN
20. Acolhuacan
 1. Pachuca
 2. EPAÇOYUCÁ
 3. TLAQUILPA
 4. Tezontepec
 5. GENPOALAN
 6. Tetlyztaca
 7. Tepepulco
 8. Tiçayucá
 9. HUIÇILAN
 10. TEMASÇALAPÁ
 11. TEACALCO
 12. TONANYTLA
 13. TEOTIHUACAN
 14. MATIXCO
 15. ECATEPEC
 16. TEPECHPA
 17. TEÇOYUCA
 18. TEPETLAOZTOC
 19. (Nombre omitido)
 20. Chimalhuacantoyac
 21. Chicualoapan
 22. Coatepec Chalco
 - a) Acolman
 23. ACOLHUACÁ
 24. Otompan

• EL VIEJO DOMINIO
ACOLHUA: AL SUROESTE

21. Chalco
 1. CHALCO
 2. QUAHUXUMULCO
 3. TEPUZTLAN
- a) Amaquemecan
22. Quauhnhuac
 1. HUIÇILAPA
 2. QUAHUHNHUAHAC
 3. XIUTEPEC
 4. ACATLYCPAC
 5. MIACATLA
 6. XOCHITEPEC
 7. COATLAN
 8. Atipoyecan
 9. ATLICHOLAYAN
 10. Maçatepec

• EL VIEJO DOMINIO
ACOLHUA: AL NORTE

14. Oxitipan
 1. Oxitipan
 15. Cizicoac
 1. COZCATECUTLAN
 2. Chapulhuacan
 3. YCHCATLAN
 4. Huexotla de Hidalgo
 5. CIZICOAC (?)
 6. XOCOYOCAN (?)
 7. Molanco
 8. Tamapachco
 16. Tuchpa
 1. Tenexicipac
 2. TUCHPA
 3. MICTLAN
 4. MIHUAAPA
 5. ÇIHUATEOPA
 6. PAPANTLA
 - a) Castillo de Teayo
 17. Atlan
 1. ATLA
 2. Metatoyuca
 18. Tlapacoyan
 1. Xicotepec
 2. Cuauhchinanco
 3. Chila
 4. TLAPACOYAN
 5. XOCHICQUAHUITLAN
 6. XILOXOCHITLAN
 7. ACAÇACATLA

CUADRO II. Tributos

	Cada seis meses				Cada año								SAL			
	TEXTILES				TEJIDOS DE FIBRA VEGETAL	AGRICULTURA/ SIVICULTURA				CAZA/ RECOLECCIÓN	MADERA					
	Mantas Hene- quén cargas	Gütipiles cargas	Naguas	Max- tlail	Espal- dares	Esteras	Troxes maíz	Troxes frixoles	Troxes chuan	Troxes guautli espesa	Cánta- ros de miel	Espigas vivas		Águilas vivas	Vigas gran- gran- des	Tablo- nes de madera de leña
Chalco	800						12	8	8	8						
Alcolhua	2 800		400	400	400											
Hueypuchila	400	1 200					1	1	1	1	400					
Cuauhtitlan	1 200				4 000	4 000	2	2	2	2		400				
Xilotepec	2 000		400	800			2	2	2	2			304			
Xicotilán		400					1	1	1	1						
Quahuacan	800	800					1	1	1	1				1 200	1 200	1 200
Tollocan	400	1 200					4	3	3	2						
Ocuilan							1	1	1	1						20 000
Matinalco		1 200					1	1	1	1						

FUENTE: R. H. Barlow, ob. cit.